

FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El programa de nueva construcción y reparación de viviendas proyectado a finales de la década de los 80, aunque en mi opinión sobrepasaba las posibilidades objetivas del proceso inversionista y de la capacidad instalada de la industria productora de materiales de construcción, permitió llegar a una producción mantenida por años para beneficio de un importante número de familias. Este esfuerzo fue interrumpido por el comienzo de la crisis económica asociada a la ruptura del campo Socialista.

Para este periodo el modo de acceder a una vivienda o a materiales de construcción para la ampliación o reparación por esfuerzo propio estaba simplificado a dos modos:

- el estatal: a través de los centros laborales que conformaban su brigada.
- el esfuerzo propio: a través de un representante por Zona de los CDR.

Recientemente los medios de comunicación ofi-

Por RAMÓN COLLADO

ciales anunciaron un nuevo programa de construcción y conservación de viviendas cuya producción será de 100 mil nuevas viviendas y 380 acciones constructivas por año como respuesta gubernamental a la fuerte crisis que afecta este sector muy desfavorecido ante las prioridades otorgadas a la salud y educación.

De nuevo se reconoce como debilidades el estado de los medios y equipos necesarios para producir los materiales requeridos por dicho Plan y ante esto se destinaron fondos para inversiones que sean capaces de resolver el problema.

Se reconoce además el potencial productivo de la propia población demandante, no solo como mano de obra ejecutora, sino como fuerza gestora de un proceso inversionista, por esta razón se propone que asuma un papel más protagónico de ahí la decisión de que los principales recursos se entreguen a los programas de construcción por esfuerzo propio.

Con el comienzo del año 2006 aparece la expectativa de solución al difícil problema, a decir de muchos reconocido como la primera prioridad de la mayoría de las familias cubanas. En esa esperanza se incluyó un amigo mío quien lleva desde el año 1995 tratando de concluir los trabajos de ampliación y mejoramiento de su vivienda.

Así las cosas mi amigo se dirigió a la Unidad Municipal de Inversiones de la Vivienda del Municipio donde vive para indagar acerca de sus posibilidades para acceder a la compra de materiales de construcción y concluir la remodelación de su casa, consciente de que los efectos del programa no serían sentidos de inmediato.

La respuesta fue corta: "No te toca", las razones estaban asociadas a su condición de titular de la vivienda, y la orientación, según le dijo el funcionario, es destinar los materiales para aquellas obras que aumentaran el fondo construido de viviendas y así ayudar a alcanzar la cifra de

100 000 viviendas y no para el programa, en mi opinión más viable, de las 380 mil acciones constructivas. Motivado por este hecho fui a buscar otras razones por lo tanto me dirijo a un documento identificado como Informe sobre el Programa de la Vivienda el cual ofrece unas ideas avanzadas acerca de este nuevo Plan.

Uno de sus párrafos, referido al modo de distribución de los recursos, dice textualmente:

“Es imprescindible asegurar la máxima justeza y transparencia en la selección de las familias a las que se les venderán los materiales para terminar, construir o reparar sus viviendas y a las que se les asignarán y entregarán las que se concluyan o queden disponibles”.

“El mérito y la contribución a los programas económicos y sociales del país deben ser los requisitos esenciales para seleccionar

a quienes asignar viviendas o materiales entre los más necesitados. Una destacada conducta social y revolucionaria otorgará absoluta prioridad en el proceso de selección.”

Esta propuesta, sin dudas, es excluyente y contraria a los principios fundamentados en la Ley N° 65, Ley General de la Vivienda, Capítulo Primero, Art N° 1, que expresa la voluntad del Estado Socialista de *trabajar por lograr que no haya familia sin una vivienda confortable*, principios muy dignamente ratificados por Cuba en la Cumbre de Habitat II, en Estambul, Turquía, en el año 1995, cuando algunos Jefes de Estado de países desarrollados como Estados Unidos se negaron a asumir esa responsabilidad.

Reflexiono y opino que es necesario enfrentar este problema a partir de la solución más viable y sostenible la cual permita liberar los mecanismos que hoy

obstaculizan el acceso sin condicionales, ni privilegios de todo cubano a una vivienda o a materiales de construcción para reparar o mejorar la que tienen, haciendo uso de sus ahorros familiares o de préstamos bancarios, empleando adecuadamente las leyes de mercado.

Hoy, por citar un ejemplo, sólo se accede libremente a comprar cemento en moneda convertible a un precio especulativo, tres veces superior a su valor de costo. Tal hecho promueve el mercado negro por ser más barato y en moneda nacional, única opción para quienes no disponen de la moneda dura, a riesgo de estar favoreciendo las acciones delictivas asociadas a dicho mercado.

“A grandes males, grandes remedios”, y el problema de la vivienda sin dudas es además muy complejo y costoso por lo tanto, se convierte en un mal de alcance mundial.

Proponernos enfrentarlo, es un gran desafío y que sin dudas cuenta con la voluntad política del Gobierno pero será necesario continuar pensando en buscar otras soluciones que no permitan a algunos reservarse el derecho de decir “te toca o no te toca” y de esta forma manipular a veces hasta con fines de lucro las posibilidades de selección.



Viviendas colectivas en Copenhague, para solucionar el problema de la escasez de suelo para construir.